



VII LEGISLATURA NÚM. 52

26 de febrero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2465 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes para la Ley de Dependencia presentadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-2466 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto de rehabilitación del Palacio de Nava en La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-2467 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre asistencia a ferias turísticas en 2006, 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-2468 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación de asistencia a ferias de turismo y otros para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-2469 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre la mesa de contratación de procesos de adjudicación de 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-2470 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificaciones de las adjudicaciones en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PE-2471 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de las Ferias Fitur 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PE-2472 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de las Ferias ITB 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

7L/PE-2473 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de las Ferias WTM Londres 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

7L/PE-2474 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PE-2475 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PE-2476 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PE-2477 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 11

7L/PE-2478 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 11

7L/PE-2479 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 12

7L/PE-2480 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el organigrama de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 12

7L/PE-2481 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el organigrama de Promotur, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 12

7L/PE-2482 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el organigrama de Hecansa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 13

7L/PE-2483 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre informes técnicos de valoración de las mesas de contratación de procesos de adjudicación en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 13

7L/PE-2484 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratos menores y negociados sin publicidad en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 14

7L/PE-2485 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 14

7L/PE-2486 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre las inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 15

7L/PE-2487 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 15

7L/PE-2488 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 16

7L/PE-2489 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 16

7L/PE-2490 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 16

7L/PE-2491 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 17

7L/PE-2492 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 17

7L/PE-2493 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 18

7L/PE-2494 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 18

7L/PE-2495 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 18

7L/PE-2496 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 19

7L/PE-2497 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 19

7L/PE-2498 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 20

7L/PE-2499 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre pliegos de contratación tramitados urgente en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 20

7L/PE-2500 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre propuestas de patrimonio industrial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 21

7L/PE-2501 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos de divulgación científica de la Agencia Canaria de la Innovación para 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 22

7L/PE-2502 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre reuniones en la World Travel Market, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 22

7L/PE-2503 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvención a personas con discapacidad o en exclusión social, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 22

7L/PE-2504 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación del Instituto Volcanológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 23

7L/PE-2505 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre reuniones con las universidades para elaborar el Catálogo de Especies Protegidas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 23

7L/PE-2506 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación de los trabajadores desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 24

7L/PE-2507 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre sectores con economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 24

7L/PE-2508 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre eventos turísticos en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 24

7L/PE-2509 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento de turismo rural en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 25

7L/PE-2510 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la imagen turística de Gran Canaria en programas de televisiones privadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 25

7L/PE-2511 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre llegada de los primeros turistas islandeses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 26

7L/PE-2512 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre estancia de los cien canarios embajadores en Islandia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 26

7L/PE-2513 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre consulta con la patronal y agentes sociales de las campañas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 27

7L/PE-2514 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña de promoción en el norte de Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 27

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2465 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes para la Ley de Dependencia presentadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 545, de 28/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes para la Ley de Dependencia presentadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué número de solicitudes, para la Ley de Dependencia, se han presentado en Fuerteventura?

Canarias, a 27 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Lidia Padilla Perdomo.

7L/PE-2466 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto de rehabilitación del Palacio de Nava en La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 546, de 28/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto de rehabilitación del Palacio de Nava en La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

En relación a la rehabilitación del Palacio de Nava en La Laguna, ¿cuál ha sido el procedimiento de contratación de la redacción del proyecto y qué Administración lo ha tramitado?

Canarias, a 22 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2467 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre asistencia a ferias turísticas en 2006, 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 549, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre asistencia a ferias turísticas en 2006, 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A qué ferias turísticas ha asistido el Gobierno de Canarias (Consejería de Turismo y Promotur) en los años 2006, 2007, 2008 y 2009?, especificando coste económico de cada una de ellas, y personal técnico, político u otros con cargo a la consejería, Promotur o Gobierno de Canarias.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2468 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre planificación de asistencia a ferias de turismo y otros para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 550, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre planificación de asistencia a ferias de turismo y otros para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación de asistencia a ferias de turismo, foros profesionales, "workshops", y cualquier otro evento promocional turístico para el año 2010 y presupuesto detallado por cada acción prevista?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2469 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la mesa de contratación de procesos de adjudicación de 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 551, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la mesa de contratación de procesos de adjudicación de 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición de la mesa de contratación (miembros, función, representación y curriculum de cada uno de ellos), de todos los concursos y procesos de adjudicación de la Consejería de Turismo y Promotur en los años 2008 y 2009?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2470 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones de las adjudicaciones en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 552, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones de las adjudicaciones en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las modificaciones y el coste de las mismas de cada una de las adjudicaciones realizadas por la Consejería de Turismo y Promotur en los años 2008 y 2009?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2471 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre coste de las Ferias Fitur 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 553, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre coste de las Ferias Fitur 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste total para la Consejería de Turismo, Promotur y otras áreas del Gobierno de Canarias de las Ferias Fitur 2008, 2009 y 2010, desglosando por años, coste de “stand” (adjudicado y modificaciones si las hubiera), animación, personal desplazado y/o contratado, gastos de representación, alojamiento, prensa, publicidad, invitaciones y otros que pudieran haberse producido? Relación de los mismos.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2472 De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre coste de las Ferias ITB 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 554, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre coste de las Ferias ITB 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste total para la Consejería de Turismo, Promotur y otras áreas del Gobierno de Canarias de las Ferias ITB 2008, 2009 y 2010, desglosando por años, coste de “stand” (adjudicado y modificaciones si las hubiera), animación, personal

desplazado y/o contratado, gastos de representación, alojamiento, prensa, publicidad, invitaciones y otros que pudieran haberse producido? Relación de los mismos.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2473 De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre coste de las Ferias WTM Londres 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 555, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre coste de las Ferias WTM Londres 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste total para la Consejería de Turismo, Promotur y otras áreas del Gobierno de Canarias de las Ferias WTM Londres 2008, 2009 y 2010, desglosando por años, coste de “stand” (adjudicado y modificaciones si las hubiera), animación, personal desplazado y/o contratado, gastos de representación, alojamiento, prensa, publicidad, invitaciones y otros que pudieran haberse producido? Relación de los mismos.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2474 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 556, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las subvenciones, ayudas, aportaciones, financiaciones, colaboraciones u otros, de la Consejería de Turismo y Promotur durante los años 2008 y 2009 que se han desarrollado con la isla de Fuerteventura?, especificando nombre y antigüedad del evento, municipio, cuantía económica, beneficiario y fecha.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2475 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 557, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las subvenciones, ayudas, aportaciones, financiaciones, colaboraciones u otros, de la Consejería de Turismo y Promotur durante los años 2008 y 2009 que se han desarrollado con la isla de Lanzarote, especificando nombre y antigüedad del evento, municipio, cuantía económica, beneficiario y fecha.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2476 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 558, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las subvenciones, ayudas, aportaciones, financiaciones, colaboraciones u otros, de la Consejería de Turismo y Promotur durante los años 2008 y 2009 que se han desarrollado con la isla de Gran Canaria, especificando nombre y antigüedad del evento, municipio, cuantía económica, beneficiario y fecha.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2477 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 559, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las subvenciones, ayudas, aportaciones, financiaciones, colaboraciones u otros, de la Consejería de Turismo y Promotur durante los años 2008 y 2009 que se han desarrollado con la isla de Tenerife, especificando nombre y antigüedad del evento, municipio, cuantía económica, beneficiario y fecha.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2478 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 560, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las subvenciones, ayudas, aportaciones, financiaciones, colaboraciones u otros, de la Consejería de Turismo y Promotur durante los años 2008 y 2009 que se han desarrollado con la isla de La Palma, especificando nombre y antigüedad del evento, municipio, cuantía económica, beneficiario y fecha.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2479 De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 561, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las subvenciones, ayudas, aportaciones, financiaciones, colaboraciones u otros, de la Consejería de Turismo y Promotur durante los años 2008 y 2009 que se han desarrollado con la isla de La Gomera, especificando nombre del evento, municipio, cuantía económica, beneficiario y fecha.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2480 De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el organigrama de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 562, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el organigrama de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el organigrama de la Consejería de Turismo, detallando categoría, formación, experiencia, sueldo anual bruto, antigüedad en plantilla, tipo y fecha de contrato y función específica que cumplen todos y cada uno de los componentes?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2481 De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el organigrama de Promotur, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 563, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el organigrama de Promotur, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el organigrama de Promotur, detallando categoría, formación, experiencia, sueldo anual bruto, antigüedad en plantilla, tipo y fecha de contrato y función específica que cumplen todos y cada uno de los componentes?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2482 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el organigrama de Hecansa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 564, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el organigrama de Hecansa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el organigrama de Hecansa, detallando categoría, formación, experiencia, sueldo anual bruto, antigüedad en plantilla, tipo y fecha de contrato y función específica que cumplen todos y cada uno de los componentes?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2483 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre informes técnicos de valoración de las mesas de contratación de procesos de adjudicación en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 565, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre informes técnicos de valoración de las mesas de contratación de procesos de adjudicación en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los informes técnicos de valoración elaborados por las mesas de contratación a todas las empresas que se hayan presentado a los diferentes concursos y procesos de adjudicación de la Consejería de Turismo y Promotur durante los años 2008 y 2009?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2484 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre contratos menores y negociados sin publicidad en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 566, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre contratos menores y negociados sin publicidad en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de contratos menores y negociados sin publicidad llevados a cabo por la Consejería de Turismo y Promotur durante los años 2008 y 2009 detallando empresa contratada con CIF, fecha, cantidad, objeto del contrato, descripción, finalidad y duración del mismo?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2485 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 567, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de las inspecciones turísticas realizadas por el Gobierno de Canarias en materia turística durante los años 2008 y 2009 en Gran Canaria y resultados de las inspecciones? Distinguir entre inspecciones de oficio y denuncias.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2486 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre las inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 568, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre las inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de las inspecciones turísticas realizadas por el Gobierno de Canarias en materia turística durante los años 2008 y 2009 en Lanzarote y resultados de las inspecciones? Distinguir entre inspecciones de oficio y denuncias.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2487 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 569, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de las inspecciones turísticas realizadas por el Gobierno de Canarias en materia turística durante los años 2008 y 2009 en Fuerteventura y resultados de las inspecciones? Distinguir entre inspecciones de oficio y denuncias.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2488 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 570, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de las inspecciones turísticas realizadas por el Gobierno de Canarias en materia turística durante los años 2008 y 2009 en Tenerife y resultados de las inspecciones? Distinguir entre inspecciones de oficio y denuncias.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2489 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 571, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de las inspecciones turísticas realizadas por el Gobierno de Canarias en materia turística durante los años 2008 y 2009 en La Palma y resultados de las inspecciones? Distinguir entre inspecciones de oficio y denuncias.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2490 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 572, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de las inspecciones turísticas realizadas por el Gobierno de Canarias en materia turística durante los años 2008 y 2009 en La Gomera y resultados de las inspecciones? Distinguir entre inspecciones de oficio y denuncias.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2491 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 573, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones turísticas en 2008 y 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de las inspecciones turísticas realizadas por el Gobierno de Canarias en materia turística durante los años 2008 y 2009 en El Hierro y resultados de las inspecciones? Distinguir entre inspecciones de oficio y denuncias.

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2492 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 574, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de Fam Trip y Press Trip de los años 2008 y 2009 en la isla de Gran Canaria especificando organizador, país emisor, volumen del grupo, objeto, días de estancia, entes y/o empresas colaboradoras y coste que ha supuesto para el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2493 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 575, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de Fam Trip y Press Trip de los años 2008 y 2009 en la isla de Fuerteventura especificando organizador, país emisor, volumen del grupo, objeto, días de estancia, entes y/o empresas colaboradoras y coste que ha supuesto para el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2494 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 576, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de Fam Trip y Press Trip de los años 2008 y 2009 en la isla de Lanzarote especificando organizador, país emisor, volumen del grupo, objeto, días de estancia, entes y/o empresas colaboradoras y coste que ha supuesto para el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2495 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 577, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de Fam Trip y Press Trip de los años 2008 y 2009 en la isla de Tenerife especificando organizador, país emisor, volumen del grupo, objeto, días de estancia, entes y/o empresas colaboradoras y coste que ha supuesto para el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2496 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 578, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de Fam Trip y Press Trip de los años 2008 y 2009 en la isla de La Palma especificando organizador, país emisor, volumen del grupo, objeto, días de estancia, entes y/o empresas colaboradoras y coste que ha supuesto para el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2497 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 579, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de Fam Trip y Press Trip de los años 2008 y 2009 en la isla de La Gomera especificando organizador, país emisor, volumen del grupo, objeto, días de estancia, entes y/o empresas colaboradoras y coste que ha supuesto para el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2498 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 580, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre Fam Trip y Press Trip de 2008 y 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de Fam Trip y Press Trip de los años 2008 y 2009 en la isla de El Hierro especificando organizador, país emisor, volumen del grupo, objeto, días de estancia, entes y/o empresas colaboradoras y coste que ha supuesto para el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2499 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre pliegos de contratación tramitados urgente en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 581, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre pliegos de contratación tramitados urgente en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de pliegos de contratación tramitados por la vía/tipo urgente durante el año 2008 y 2009, especificando proyecto, empresa adjudicataria, fecha, importe, composición de la mesa de contratación, y la resolución del órgano de contratación en la que se motiva y explica la urgencia?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-2500 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre propuestas de patrimonio industrial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 661, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre propuestas de patrimonio industrial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

En relación con su amable contestación a la pregunta PO/C-875 sobre *¿Qué propuestas de patrimonio industrial son las que está estudiando la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2010?* creo que ha habido un error material en su contestación, en la que expresamente señala que *“las declaraciones que afectan a bienes inmuebles se tienen que efectuar de acuerdo a las categorías contenidas en el artículo 18.1 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo (BOC nº 36, de 24/3/09) y el patrimonio industrial no figura entre las mismas. En consecuencia, no se están estudiando propuestas del referido patrimonio”*, ya que:

1º. No es eso lo preguntado exactamente.

2º. Aunque lo fuera: la respuesta no se ajusta a la realidad —y es la razón por la que creo que se ha producido en su consejería un error material en su contestación—, pues el artículo 18.1 de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias que usted cita señala expresamente que:

“Los bienes inmuebles declarados de interés cultural lo serán con arreglo a alguna de las categorías que se definen a continuación:

a) Monumento: bienes que constituyen **realizaciones arquitectónicas o de ingeniería** u obras singulares de escultura siempre que sobresalgan por su valor arquitectónico, **técnico**, histórico, artístico, **científico** o social”.

El Patrimonio Industrial (según la *International Committee For The Conservation Of The Industrial Heritage*) se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un **valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico**. Estos restos consisten en **edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura**, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación.

El Patrimonio Industrial abarca, pues, cualquier construcción o estructura fija o de otro tipo perteneciente especialmente al periodo de la Revolución Industrial que, bien por sí sólo, bien en **conjunto con instalaciones o equipamientos esenciales, ilustre el nacimiento o el desarrollo de procesos industriales o técnicos**, y por lo tanto podemos afirmar que sí que está incluido en el artículo 18.1 de la Ley Canaria de Patrimonio Histórico de 1999.

Lo industrial, por tanto, abarca no sólo los **inmuebles (fábricas, talleres...) estructuras arquitectónicas y maquinaria de producción (castilletes, chimeneas, locomotoras...), sino también las vías de transporte y comunicación a través de las que llegaban las materias primas y se comercializaban los productos (puentes, ferrocarriles, estaciones...), las residencias, centros asociativos (ateneos...) y asistenciales de los trabajadores (hospitales, sanatorios...), los servicios públicos (mercados, escuelas, iglesias...) y, en última instancia, los propios paisajes modificados por la actividad extractiva e industrial.**

Por lo expuesto, teniendo en cuenta que la ley canaria sí recoge el patrimonio industrial,

PREGUNTA

¿Qué propuestas de patrimonio industrial son las que está estudiando la Comunidad Autónoma de Canarias, o se están estudiando en la Comunidad Autónoma?

Canarias, a 25 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2501 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de divulgación científica de la Agencia Canaria de la Innovación para 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 662, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de divulgación científica de la Agencia Canaria de la Innovación para 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en artículo 165, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

Teniendo en cuenta los fines de la Agencia Canaria de la Innovación, ¿qué proyectos de divulgación científica tiene dicha gencia planificados para la anualidad 2010?

Canarias, a 27 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2502 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre reuniones en la World Travel Market, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 759, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre reuniones en la World Travel Market, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones y con qué touroperadores europeos se mantuvieron contactos en la pasada World Travel Market?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2503 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre subvención a personas con discapacidad o en exclusión social, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 760, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre subvención a personas con discapacidad o en exclusión social, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué consiste la subvención de la Consejería de Empleo a personas con discapacidad o en exclusión social?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2504 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre creación del Instituto Volcanológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 761, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre creación del Instituto Volcanológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha llevado a cabo su consejería para la creación del Instituto Volcanológico de Canarias?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2505 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre reuniones con las universidades para elaborar el Catálogo de Especies Protegidas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 762, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre reuniones con las universidades para elaborar el Catálogo de Especies Protegidas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones ha mantenido la consejería con las universidades canarias para elaborar el Catálogo de Especies Protegidas de Canarias?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2506 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre formación de los trabajadores desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 763, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre formación de los trabajadores desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones lleva a cabo su consejería para formar a los trabajadores desempleados de Canarias?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2507 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre sectores con economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 764, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre sectores con economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son a criterio de su consejería los sectores con más economía sumergida en Canarias?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2508 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre eventos turísticos en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 765, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre eventos turísticos en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué eventos turísticos se han celebrado en este año 2009 en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2509 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre fomento de turismo rural en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 766, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre fomento de Turismo Rural en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la consejería en materia de turismo rural en la isla de Gran Canaria para su fomento?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2510 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la imagen turística de Gran Canaria en programas de televisiones privadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 767, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la imagen turística de Gran Canaria en programas de televisiones privadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la consejería para defender la imagen turística de Gran Canaria, a raíz de lo acontecido en algunos programas de televisiones privadas españolas?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2511 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre llegada de los primeros turistas islandeses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 768, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre llegada de los primeros turistas islandeses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuánto ha costado económicamente a la consejería la llegada a Canarias de los primeros turistas islandeses?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2512 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre estancia de los cien canarios embajadores en Islandia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 769, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre estancia de los cien canarios embajadores en Islandia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuánto ha costado a la consejería la estancia completa de los cien canarios embajadores en Islandia?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2513 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre consulta con la patronal y agentes sociales de las campañas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 770, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre consulta con la patronal y agentes sociales de las campañas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se consulta con la patronal y resto de agentes sociales las campañas a llevar a cabo por la consejería y qué aportaciones concretas hacen al Gobierno?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2514 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la campaña de promoción en el norte de Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 771, de 5/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la campaña de promoción en el norte de Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los 18 países que formarán parte de la campaña de promoción en el norte de Europa y cuál es el periodo estimado de duración?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

